

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, martes 19 de diciembre de 1911

Nº. 3,373

AÑO XIII }

“EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, DICIEMBRE 19 DE 1911

Los dineros del pueblo

No podría concebirse administración, sin la idea de responsabilidad. No se comprendería la existencia de gobierno democrático—ni siquiera de gobierno—sin reglas fijas que determinen el indispensable control en su ejercicio. Quien maneja o administra a título cualquiera—delegación, mandato, curatela u otro—ajenos intereses, debe rendir cuentas, las cuales tienen que examinarse, siendo necesario que recaiga a su respecto aprobación explícita o se formulen sobre ellas, reparos u observaciones.

Las oficinas públicas que recaudan o invierten dineros fiscales, deben dar cuenta documentada de su movimiento. La ley a este respecto era tan defectuosa, que solo el tesoro nacional podía sustraerse al cumplimiento de esa obligación, ó para ser más exactos, lo era tanto, q' solo las cuentas q' esare partición administrativa debía presentar, no tenían que examinarse.

En efecto, esas cuentas se han presentado desde hace algunos años, con retardo cada vez menor y el tribunal encargado de pronunciar su veredicto inapelable respecto de las que formulan otras reparticiones de servicio público, se limitaba, en cuanto al movimiento y operaciones de la más importante oficina de recaudación y de pagos, a un informe llamado “político”, redactado en términos abstractos, insuficiente por lo mismo para establecer las justas responsabilidades. Defecto de la ley, que dejaba, en la práctica, impunes los actos más arbitrarios y daba campo a complacencias de ordenadores y pagadores y a los más funestos abusos de administración.

¿Cuántas victorias electorales, cuántas adhesiones políticas, se obtenían al amparo de esa deficiencia legal?

La cuenta del Tesoro se presentaba ante el Supremo Tribunal de Cuentas y después del “informe político” especie de discurso en que esa corporación acostumbraba resumir las rentas y gastos producidos, añadiendo consideraciones más ó menos vagas y en todo caso inútiles, sobre y unas y otros, era pasada al Congreso Nacional, donde se la archivaba para siempre, sepultándose con ella las responsabilidades de altos funcionarios. Según el precepto legal, el Congreso debía pronunciarse respecto de la cuenta, la cual volvería al Tribunal para su examen minucioso y circunstanciado. Jamás Congreso alguno ejerció esa facultad: tampoco podía ejercerla, sin examen de comprobantes, los cuales no le eran sometidos.

Las cuentas no regresaban por tanto al tribunal examinador, el cual solo debía practicar su glosa después de la resolución del Congreso, pronunciada conforme a la Constitución, (artículo 54, inciso 8º).

No podía darse en verdad más impropio sistema de control administrativo. Muchos años ha vivido el país sujeto a él y el pueblo tenía que creer, respecto a la administración de sus dineros, en la palabra de los gobernantes, ya que en los primeros tiempos no se formaba cuenta alguna y en los últimos, desde hace 25 años más ó menos, se las presenta en folletos voluminosos, donde se encuentran interesantes datos estadísticos y por los cuales se aprecia el movimiento de fondos nacionales, pero que no dan idea de la pureza ni de la legalidad en la administración. Las entradas, tanto ordinarias como extraordinarias, se encuentran allí especificadas, con relación a cada ítem del presupuesto: los gastos se detallan igualmente, así como los ahorros efectua-

dos, los saldos por pagar y en fin, los datos más minuciosos acerca del movimiento de valores fiscales.

Los comprobantes de las entradas y de los gastos?

Existen sin duda en la oficina del Tesoro, pero ningún Tribunal ha llegado a analizarlos a causa de los defectos de procedimiento enunciados en el curso de estas reflexiones.

El año 1909 se presentó por un Senador, cuya lucidez intelectual guardaba armonía con la nobleza de su espíritu, cierta iniciativa destinada a modificar el sistema. Otro Senador, justamente el que formuló estas breves apreciaciones, presentó en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda, un dictamen aconsejando sustituir el proyecto primitivo, aunque sin alterar el pensamiento matriz, por otro formulado en los términos que ambas Cámaras sancionaron sin observación.

Desde entonces, quedó establecido que la cuenta anual del Tesoro pasaría, con la documentación correspondiente, al Tribunal llamado a practicar su análisis prolijo, el cual presentaría su informe estableciendo las correspondientes responsabilidades. La nueva ley garantiza, en la medida de lo posible, la legalidad y pureza en el manejo de los dineros públicos.

¿Cómo se ha cumplido la ley de nuestra referencia?

No cambiaremos el tema de nuestros escritos, sin haber dado la respuesta.

Una deuda crecida

En el Tesoro Nacional se practica la liquidación de la deuda que pesa sobre el Estado en favor de nuestro antiguo Vice-Cónsul en Manaoz, señor Caetano Monteiro da Silva, por la provisión de víveres a las fuerzas bolivianas del Acre, durante cierta época de la campaña.

Como la cuenta ascendía a algunos centenares de miles de bolivianos, su examen ha ofrecido dificultades a causa de la abundante documentación que era preciso analizar.

El antiguo Cónsul en Manaoz, doctor Osbaldo Molina, fué invitado a venir desde Sucre, donde se halla a cargo de la biblioteca nacional, a prestar algunos informes relacionados con aquel crédito. El doctor Molina, después de proporcionar los datos de que disponía, regresa hoy a la capital de la República.

Parece que la liquidación del crédito a que nos referimos se halla próxima a concluirse y en breve se fijará el saldo que resulte a favor del señor Monteiro da Silva.

Sorteos

Hoy debe efectuarse en el palacio de gobierno, ante la Junta Nacional de Almonedas, el sorteo para la primera amortización legal de los bonos de compensación militar emitidos en el presente año.

Dicho sorteo debe ser doble, correspondiendo la amortización a los dos semestres de 1911.

Los bonos emitidos representan un valor de más ó menos Bs. 700,000, de manera que el desembolso fiscal será de Bs. 21,000.

También se halla fijado para el día de hoy el sorteo de letras del Crédito Hipotecario de Bolivia. Como las letras del 10 % y las del 8 % se cotizan con premio, los sorteos ocasionan quebranto a los tenedores.

Al contrario, los que poseen bonos de compensación militar, estarán de plácemes si los números suyos resultan sorteados.

SE VENDE.—Un cancel (división) elegante, de vidrios, un escritorio y otros muebles.

Fed. G. Euler.

Mercado Nos. 90 y 92.

15 v. 3360

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “EL COMERCIO DE BOLIVIA” por la vía de Buenos Aires.

CHILE

PREFECTO DE LA POLICIA DE ANTOFAGASTA. —LAS FUERZAS MARITIMAS Y TERRESTRES.

Santiago, 18.—El señor Aurelio Rojas Angulo ha tomado en Antofagasta posesión del cargo de prefecto de policía. Esta designación considerase acertada, pues al nuevo funcionario se le reconocen la decisión, tino y competencia necesarios para el adelanto de la institución policial; cualidades que no puede menos que poseerlas el señor Rojas si se tiene en cuenta que él ha sido nombrado después de conocida una solicitud del elemento comercial de Antofagasta, pidiendo al envío de una persona capaz de imprimir una buena dirección a la policía del puerto.

Santiago, 18.—Según la ley financiera aprobada para la gestión de 1912, las fuerzas de mar y tierra ascenderán en dicho año a la cifra de veintisiete mil doscientos veintitres hombres.

TURQUIA

LE TOMA DEL OASIS DE ANZAR. —EL HEROSMO TURCO ANTE UN ENEMIGO DOBLE EN NÚMERO.

Constantinopla, 18.—El importante diario “Taunin” hace una extensa relación de las acciones de armas que precedieron y determinaron la toma del oasis de Anzara por las fuerzas italianas.

Declara que rememora las batallas libradas a principios del presente mes, con el objeto de ratificar las causas que influyeron en la derrota del ejército turco-árabe.

Dice que se halla en posesión de datos fidedignos y de informes espistolares que le permiten referir con exactitud.

Comienza su exposición por alabar el valor turco-árabe y hacer constar que la derrota de los defensores de Anzara se ha debido a la superioridad del enemigo más que al denuedo que le atribuyen los diarios de la península.

Continúa expresando que los italianos iniciaron la operación del tres al romper de la alborada y con el grueso del ejército, que se componía de dieciséis mil hombres.

La marcha, a pesar de las previsiones del general Carlo Caneva y de los minuciosos reconocimientos anteladamente practicados, fué obstaculizada varias veces por los turco-árabes, que enardecidos al enemigo en campo descubierto lo detenían porfiadamente.

Después de frecuentes contratiempos que sufrió en el camino, el ejército conquistador fué avistado desde el campamento turco, donde los defensores esperaban resueltos el ataque.

La batalla fué formidable y reñida: muchos soldados de las primeras compañías italianas cegaron con sus cadáveres los fosos que, disimulados por capcas de yerba, habían sido abiertos para casos de asalto.

Frankeadas las trincheras por los atacantes enlazáronse los cuerpos de los combatientes en medio de las contorsiones y esfuerzos de una titánica lucha.

Los turco-árabes, arrollados por el enemigo numéricamente muy superior, cedieron el terreno palmo a palmo.

Como la noche se acercaba y los heroicos defensores no cedían en su empeño de rechazar al enemigo, el general Caneva, que dirigía el ataque, ordenó la concentración de las tres columnas, en que se habían dividido los asaltantes.

Esta vez la corriente fué demasiado impetuosa para que pudiera ser detenida.

Ocho mil turco-árabes eran insuficientes para triunfar sobre dieciséis mil enemigos.

Los proyectiles enemigos no cesaban de restar vidas al ejército desocupante, que serpenteando el arenal iba camino del desierto, mientras que los árabes adictos se detenían de vez en cuando para colocar a los heridos que recogían sobre los camellos que formaban las caravanas dispuestas para la piadosa conducción.

FRANCIA

EL CONVENIO FRANCO-ALEMÁN. —EN LAS CÁMARAS.—AMPLIACIÓN DE LA PETICIÓN ALEMANA.—LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS.—COMENTARIOS DE LA PRENSA.

París, 18.—El gobierno y el parlamento están dedicando atención preferente al acuerdo celebrado entre Francia y Alemania sobre la cuestión africana.

Algunos consideran como un triunfo de la diplomacia francesa la obtención del amplio protectorado sobre Marruecos en cambio de la cesión de territorios congoleños hecha a Alemania.

Pero esta compensación territorial lleva camino de originar una ardiente discusión en el seno de ambas cámaras legislativas, donde se están dando a conocer las exigencias manifestadas por la cancillería del Rhin durante la celebración de las negociaciones entre el embajador francés en Berlín, Mr. Jules Cambon, y el ministro de relaciones exteriores de Alemania, von Kinderlen Waehter.

Entre las explicaciones que se están dando en el congreso se hace saber que el imperio dictó el principio tendiente a establecer su disconformidad con la conferencia signataria, en la cual no consentiría ni participar. Mas, lo que está inspirando mayor inquietud es el deseo que tiene Alemania por obtener una parte más extensa en el Congo, entre Accano y Sanga.

El ministro Caillaux declaró que abrigaba la confianza de que las negociaciones franco-españolas respecto a Marruecos tendrán un resultado satisfactorio para los dos países, entre los que prima un espíritu elevado de amistad y cordialidad.

Mr. Caillaux dice: respetaremos siempre la dignidad de España, sin dejar de salvaguardar los intereses de Francia.

La prensa sigue paso a paso los actos de la política internacional y vierte patrióticas consideraciones abogando por el triunfo diplomático del país.

Al comentar la sesión celebrada con motivo de las explicaciones sobre el avenimiento franco-alemán, augura un brillante éxito en pro de los intereses nacionales.

MARRUECOS

LOS PASAJEROS DEL DELHI. —Tánger, 18.—Casi todos los pasajeros del vapor “Delhi”, que sufrió un accidente frente al cabo Portel, han desembarcado en este puerto.

Al de Gibraltar llegaron los restantes damnificados, quienes se salvaron después de haber arrojado graves riesgos.

La princesa de Fije salió milagrosamente del peligroso trance, habiendo arribado descalza a la playa en compañía de un marinero, después de haber saboreado las amarguras de una travesía penosa, guiados por medio de los faros del cabo.

Apenas tomaron la orilla del

estrecho la noble dama y el marinero fueron solícitamente atendidos por los que montaban el servicio de vigilancia nocturna, quienes les ofrecieron capas para que se defendieran de la lluvia que en esos momentos caía.

ITALIA

LA TRIPLE ALIANZA. —Roma, 18.—En los círculos diplomáticos domina la creencia de que efectivamente se renovará entre las altas partes contratantes el tratado de alianza en que figuran Austria, Italia y Alemania.

Lo que pasa en Trípoli

EL DIARIO DE UN CORRESPONSAL

DETALLES DE UNA JORNADA

En el correo llegado hoy, trae “El Excelsior” de París, en su número del 5 de noviembre, la siguiente carta de su enviado especial a Trípoli, el periodista Enrique Cossira:

“Trípoli de Berbería, lunes 23 de octubre.—Ya os telegrafí los sucesos que se han desarrollado ante mis ojos.

He aquí, para completar, algunos detalles:

Por un poco más, hubiera habido un desastre. Turcos y árabes han asaltado Trípoli. Los italianos, demasiado confiados, han sentido pasar el viento de la derrota sobre las crines de sus caballos. Cuando fué saqueado el arsenal turco, los indígenas se armaron copiosamente. Se les ofreció diez liras por cada mauser que rescataran. Y devolvieron fusiles de chispa y escopetas inofensivas, mientras enviaban al desierto las armas útiles.

Algunos de sus jefes pidieron se les permitiera conservar sus fusiles modernos para matar turcos. Y se les autorizó para que lo hicieran. Hoy han sido los italianos los muertos con esas armas. Por otra parte, todo retorno ofensivo parecía imposible. Y, sin embargo, es la guerra santa lo que comienza. Sólo hemos visto elevarse el humo del telón. Bajo los estandartes del Profeta, el islam se subleva en Trípoli contra el rumi. Arabes y turcos, ayer enemigos, han fraternizado esta mañana sobre la sangre derramada por ellos. Anteayer, dos parlamentarios regresaron al general Caneva un ultimátum en que se le comina a entregar la plaza en el plazo de veinticuatro horas, a embarcarse con sus tropas y a decir a los consules que si no se marchaban con sus conacionales, éstos serían exterminados. General y consules sonrieron de esta fanfarronería. Sin embargo, debieron haber hecho más caso de un extraordinario suceso desarrollado el mismo día. Caramanli, un noble árabe, sigue siendo, bajo los italianos, alcalde de Trípoli. Tiene un hijo que guerrea al lado de los turcos. Llamóle a la ciudad, asegurándole que los italianos serían generosos con él. Pero el día en que llegaron los parlamentarios, Caramanli recibió una carta de su hijo, digna de la antigüedad. En ella, le decía que Trípoli sería reconquistado en breve y que la primera cabeza cortada sería la de él. Caramanli no ha insistido. Esta mañana, a las siete, los capitanes Piazza y Moizo, en aeroplano, exploraron las afueras de Trípoli. Tuvieron la audacia de volar sobre las hordas de árabes que avanzaban.

Volviéron y dieron la señal de alarma. ¡Demasiado tarde!

¡A las armas! El enemigo estaba allí, y esta vez formaba multitud. Corrióse a él. Se le creía hacia Bumeliana, sitio acostumbrado de las escaramuzas de vanguardia. Retumbó el cañón. Los dos únicos acorazados que estaban en la rada enviaron a la arena ineficaces obuses de 24 centímetros.

El agresor ha dado media

vueltas. Se encuentra al Este. Todo un regimiento de regulares turcos ataca a una compañía de bersagliers. Combate desesperado. No llegan refuerzos. Movimientos envolventes. El turco está en todas partes, por delante, por detrás. Cada palmera, cada túmulo, cada cabaña ocultan un tirador resuelto.

Los italianos, entre dos fuegos caen, pierden la cabeza. Un sargento y cuarenta soldados se abren camino a la bayoneta y escapan.

Encuentran a los centinelas de las avanzadas, que habían sido apunhalados silenciosamente por la espalda.

Cuando se vuelve allí, se encontrará, entre los heridos y los muertos, un desdichado soldado con veintisiete heridas y que respira aun. Al mismo tiempo, la lucha se espasma alrededor de Charaxeex.

Los buques se han aproximado y cañonean desesperadamente. Los italianos, implacables, matan árabes, como si estos fueran perros. Los fusilaban en masa, los ahorcan de las palmeras. A los resplandores purpúreos del crepúsculo, se añaden las luces de veinte grandes fuegos. Son las cabañas negras y beduinas, verdaderos almacenes de armas y municiones, que se incendian y estallan.

La fusilería resuena sobre todo el frente del palmar. Se amontonan los cadáveres. Los europeos, apesadumbrados, entierran sus muertos. Sin embargo, por grande que es su prisa, los árabes han tenido tiempo de desmenuarlos y mutilarlos. Los indígenas retroceden hacia el oasis y se les persigue en la sombra. Y súbitamente los reflectores de los acorazados iluminaron los caminos y llanuras donde continúa la batalla.

Yo almorcé con el vicecónsul de Francia, M. Thieille.

De pronto, hacia la puerta Babel Sukk, suenan detonaciones.

“Se está ejecutando a alguien—pensamos—Y la emprendemos con el asado.

Pero corriendo, alocadas, pasamos muchas personas gritando:

“Los árabes están en Trípoli!”

Salgo a la calle.

Gentes corren en todas direcciones. Las balas silban y se incrustan en las paredes blancas.

Se dice que ellos han tomado el Konak. Voy a verlo. Sobre las terrazas apercebidos soldados italianos. Me adelanto a la gran plaza de la Marina. Infantes y ginetes parten, gritadores, a las avanzadas.

Me tropiezo con una ola de árabes, hombres, mujeres y niños, que gritan y corren.

¡Y siempre esas malditas balas! Me aparto. He aquí el cuartel de artillería. Un teniente de carabinieri levanta un brazo para dar una orden. Cae herido de un balazo. El cuerpo de guardia avanza y rodea una choza de paja y cañas. Una vieja oculta varias pistolas bajo sus ropas. Se la aplasta a culatazos. Un hombre arroja al suelo una arma todavía humeante. Se le fusila sin decirle una palabra. Otros indígenas son echados fuera a empujones. Se les va a ajustar las cuentas.

Era, pues, verdad. Los árabes de Trípoli han secundado a los de extramuros. Se han sublevado en la Aduana y en la puerta de Bab-el-Sukk.

“¡Corpo di Baco!”—jura un capitán cerca de mí.

Y amantillando su revólver, entrena sus hombres. Estos disparan sobre todos los que ven, sin hacerse caso, como si no fuera con ellos. Un viejo corre bajo las arcadas. Ve a los carabinieri y abre los brazos, como un gran pájaro blanco que extendiera las alas, implorando gracia. Se dispara sobre él. Se cubre los ojos con su flaca mano y cae de costado muerto.

Los comerciantes israelitas, después de cerrar sus tiendas, corren al consulado de Francia, que, sin embargo, ha sido

saludado con una descarga por los enfermos de la Cruz Roja, no obstante la bandera tricolor que ondea al viento.

En el restaurant, adonde vuelvo, los franceses piensan también dirigirse al consulado de Francia. Se trata de ir por calles poco seguras al viejo palacio de los Carmanli.

Pero unos pocos polvos sobre una linda nariz estuvieron a punto de costarnos, si no la vida, a lo menos la posibilidad de una retirada.

La señora Boissé, joven francesa, cuyo marido esta en Benghazi, quiso, antes de salir, ponerse un sombrero—con cuatro agujetas—y darse en la cara con la boria y los pinceles.

Tratabase de un poco de carmin en los labios y de negro en las pestañas.

Atuera, en la plaza, el esparito llegaba a su colmo. Hay mil maneras de ser bravo. Era preciso que una parisienne inventase esta otra.

Cuando fué restablecida la calma, los árabes prisioneros fueron acumulados en la cárcel hospital. Y se publicó el decreto del general Canavea. Proclamación del estado de sitio. Prohibición de salir de casa después de las ocho de la noche, bajo pena de fusilamiento. Pesquisas. Confiscación de armas.

Hacia ya tiempo que los italianos no incomodaban al oficial alemán Lechow. Se le registró su alojamiento (de arriba abajo y se le revolvieron todos sus paquetes).

No fué olvidado tampoco el explorador austriaco Albauer, el hombre de la tienda, el misántropo. Se le prendió simplemente. Pero gritó tanto que hubo que ponerlo en libertad.

Escrutinio general

PROCLAMACIÓN DE MUNICIPALES

En el salón de debates del Palacio de Justicia, se reunieron el domingo en la tarde los presidentes y secretarios de las mesas receptoras de sufragios que actuaron en la semana pasada, con objeto de proceder al escrutinio general y consiguiente proclamación de municipales propietarios y suplentes para el bienio de 1912 y 1913.

El Fiscal de Partido, doctor Demetrio Quijarro, instaló la sesión con la asistencia de la mayor parte de los presidentes y secretarios, quienes procedieron a la elección de la mesa directiva, la misma que fué constituida con el siguiente personal:

Presidente, señor Carlos Flores Quintela.
Secretarios, señores Ricardo Tablares y Julián Céspedes R.
Lectos que fueron los artículos pertinentes del Reglamento Electoral, se procedió a la apertura de las urnas que encerraban los sufragios de las últimas elecciones, nombrándose, previamente, de escrutadores a los señores Galo Atristain y Juan Flores.

El secretario Céspedes dió lectura a las actas de escrutinio parcial, que dieron el siguiente resultado:

Abel Iturralde, Luis F. Jemio, Francisco Soto Polar, Bernardino Alvarez Daza, José Salmón B., Sergio Arizav.

Fueron proclamados municipales propietarios los señores de la lista que precede.

En seguida se procedió a la proclamación de los suplentes, en el orden siguiente:

Julián Cisneros, David Ascarrunz, Isaac G. Eduardo, Héctor Zuazo, Luis C. Fernández, Eduardo Antequera.

No hubo reclamación de ninguna clase, de parte de los candidatos que terciaron en las últimas elecciones municipales, dejándose constancia de haberse efectuado aquella función plebiscitaria, dentro de la más amplia libertad y absoluta prescindencia de las autoridades.

Habiendo resultado del cómputo general y confrontación de actas de escrutinio, los señores Veintemillas, Vázquez, Soruco, Sáenz y Ampuero, con el número de votos previsto por el segundo inciso del artículo 60 del Reglamento Electoral vigente, el señor Iturralde manifestó que, en cumplimiento de la prescripción citada, los indicados señores debían ser también proclamados como municipales suplentes.

Emitiéndose opiniones en pro y en contra, resolviendo el señor Presidente, doctor Carlos

Flores Quintela, que se dejaría constancia en el acta, respectiva del número de votos obtenidos por los señores Veintemillas, Vázquez, Soruco, Sáenz y Ampuero, limitándose la mesa escrutadora a expedir credenciales para seis municipios propietarios y seis suplentes.

De nuestra parte, agregamos que la ley electoral adolece de oscuridad en este punto, pues, sólo dice lo siguiente: "será propietario el que lleve la mayoría relativa de votos, y suplentes los que tengan a su favor, por lo menos, la cuarta parte del propietario menos favorecido."

Si seis o más individuos renunen esta cuarta parte, serán todos ellos municipales suplentes? ó será simplemente, el número de éstos, igual al de los propietarios?

Conveniría aclarar esta prescripción de la ley electoral, para evitar discusiones y dudas, como las presentadas el domingo anterior.

Entre tanto, quede constancia, una vez más, que las últimas elecciones municipales no han dado lugar a tacha de ninguna clase.

AVISOS NUEVOS

SE DISEÑA—Comprar un terreno con 6 sin edificio, en los alrededores de la ciudad.

Para tratar, calle Ayacucho N° 103, altos.

OJO—Se desea vender en los alrededores de esta ciudad terrenos con 6 sin edificios, cinco ó diez mil metros cuadrados.

Se dará razón en esta imprenta.

PONGO—Se necesitan los servicios de éste, con 6 sin combustible. Calle Litoral N° 15.

EN ALQUILER—El servicio de dos pongos con 6 sin combustible. Referencias, calle Murillo N° 43.

AVISO—La Superiora del Colegio de los Sagrados Corazones, pone en conocimiento de los padres de familia que desde la fecha quedan instaladas las matrículas para las alumnas de dicho establecimiento.

La Paz, diciembre 16 de 1911

PREVENCIÓN OPORTUNA—Se previene al público en general y muy particularmente a los vecinos del cantón Copripata, que el señor Ascencio Vázquez, padre político del que suscribe, no puede vender, enajenar ni hipotecar la casa perteneciente a la testamentaria de la que fué señora Melitona Criales de Vázquez, sino en la cuota parte que le corresponde, porque, siendo el suscrito hijo natural reconocido de la mencionada señora Melitona Criales de Vázquez, mediante instrumento público, otorgado ante el señor Notario de la 2ª sección de Nor Yungas, tiene perfecto derecho a la otra mitad de dicha casa, con arreglo a lo dispuesto por el art. 514 del Código Civil, como heredero forzoso y ab intestato.

Se hace esta prevención para evitar litigios y para que los incautos no se dejen sorprender.

La Paz, diciembre 1º de 1911

NECESITO—Empleados vendedores para una tienda. Inútil presentarse sin buenas referencias sobre su conducta y aptitudes.

Fed. G. Eulert.

Mercado Nos. 90 y 92.

SE OFERTA—Un extranjero para atender a familias extranjeras en servicio de casa, con bastante recomendación y garantía. Referencias calle Ingavi N° 44.

15 v. 336

COLEGIO DEL BUEN PASADOR—Se participa a los padres de familia que la matrícula a este colegio empieza desde el 9 del presente mes y días siguientes.

La Paz, diciembre 3 de 1911

EN ALQUILER—Se ofrece el departamento que ocupa la señora Nina v. de Barberi. Calle Ayacucho N° 95.

Tratar en el bufile del doctor Penaloza en la misma casa

15 v. 3367

EN ALQUILER—Un departamento cómodo en la calle Pichincha N° 25.

Para tratar en la misma casa.

5 v. 3366

Instituto Mercantil de Santiago

FUNDADO en 1904

Enseñanza, mediante los métodos y adelantos últimos de la educación profesional, todo lo que sirve para ganarse inmediatamente la vida y llegar a ser hombre de bien. Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Fiscal, Industrial, Militar, etc. Aritmética Comercial, Legislación, Economía Política, etc. Idiomas, Redacción Mercantil, Dactilografía, Taquigrafía, Caligrafía, etc. Por correspondencia, los ramos indicados. Cursos de 3 y 6 meses, de 1 y 2 años. Clases colectivas, 16 bolivianos al mes; individuales, 26. Curso completo de un ramo, 90 Bs.; colectivo, 50 Bs. Los cursos rápidos principian el 1º de cada mes; los anuales el 15 de marzo; los individuales cualquier día del año. Se puede aprender sin profesora y con sólo las obras "Contabilidad Comercial", "Contabilidad Agrícola y Aritmética" y "Contabilidad Bancaria" por el Director. Cada una de éstas vale 26 Bs. Consultas gratis. Diplomas de Competencia, de Capacidad y de Contador. Un joven boliviano puede ser contador, cajero, auxiliar de cuentas corrientes, etc., con sólo 300 Bs. ó 500 \$ chilenos, al cambio de 60%, permaneciendo 2 meses en Santiago. Pídanse prospectos en esta imprenta, también en Linares 36 ó a Ahumada, 266. Casilla 1686.

Fundador y Director, Víctor Mena Velásquez, Contador de Estado.

Secretario y Profesor, José Paz Molina.

1 m. D. 16

AVISO RELIGIOSO—Benjamín Latorre, hijo; Aurora Pórcel de Latorre, hija política, y demás parientes del que fué Coronel Miguel Latorre (q. e. p. d.) suplican a sus amistades y a todas las personas piadosas, se sirvan asistir a las misas y quinario que se celebrarán en sufragio del alma del extinto, desde el martes 19 del corriente, horas 8 y 30 a. m., hasta el 23 del mismo, en el templo de San Agustín.

2 v. 3372

SE ALQUILA—Un departamento con baño y demás comodidades, en la casa calle Murillo 352.

Referencias en la misma casa.

15 v. 3372

AVISO OFICIAL—Impuesto sobre la cal y estuco.

Por orden del señor Presidente de la Junta Departamental de Almonedas, se ha señalado el día 19 del mes en curso, horas 2 p. m., para el remate de los siguientes impuestos departamentales, correspondientes a la gestión de 1912.

Impuesto sobre la cal, 10 centavos sobre cada 46 kilos.

Id sobre el estuco 10 centavos sobre id id.

El remate se efectuará a puja abierta, en el despacho prefectoral, sobre la base de doce mil bolivianos por ambos impuestos.

Los interesados pueden ocurrir a hacer sus ofertas el día y hora indicados ante la respectiva Junta de Almonedas.

La Paz, diciembre 15 de 1911

El Notario de Hacienda.

2 v. 3372

AVISO OFICIAL—Por resolución de la Junta Departamental de Almonedas, se ha señalado el día 19 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate de los siguientes impuestos departamentales, correspondientes a la próxima gestión de 1912.

Impuesto sobre el tabaco, sobre la base de Bs. 328.15.

Id id Alcoholes, sobre la base de Bs. 519.64.

Aduanilla de Challana, sobre la base de Bs. 32.80.

El acto indicado se efectuará en el despacho de la Prefectura ante la Junta Departamental de Almonedas.

La Paz, diciembre 15 de 1911

El Notario de Hacienda.

2 v. 3372

EN VENTA—Se ofrecen cuatro hermosos lotes de terreno a una cuadra de la plaza San Pedro, forman esquina entre las calles San Miguel y Amazonas. Para tratar de precio, en la calle Comercio N° 111 ó en la "Cervecería Boliviana", sita en San Pedro.

15 v. 3370

SE ALQUILA—Habitaciónes amobladas para caballeros.

Illimani N° 36.

10 v. 3371

PINTORERIA MODERNA

de José M° Torres

El suscrito y acreditado pintor, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que su taller antes situado en la calle Comercio, ha reinstalado en la calle Yanacocha N° 29, donde atenderá todos los trabajos concernientes al ramo, con el mismo esmero de costumbre, para lo cual cuenta con buenos operarios.

También coloca vidrios por precios módicos y tiene en venta variado surtido de pintura y vidrios.

José M° Torres.

1 m. N. 26

AVISO—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, se compran en la Secretaría de la Soledad (Centro Militar) de la 2ª a 4ª p. m., y al 75%, los derechos a los premios por las campañas del Pacífico y del Acre.

La Paz, septiembre 12 de 1911

El Secretario, Teniente Coronel José Borda.

4 m. A. 29.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—En la calle Pichincha N° 18 se venden muebles de toda clase, como son: elegantes juegos de muebles de salón, roperos y lavatorios con espejo, cujas, alombrados, mesas de toda forma y tamaño a precios equitativos.

20 v. 3367

EN VENTA—Por motivo de liquidación se vende las propiedades siguientes:

Una casa pequeña, calle Graneros N° 54, con vista casi sobre toda la población y amplios balcones.

Una chacarilla en San Pedro dista de la Plaza España 4 cuadras, más ó menos, sobre la calle, casa de altos, entre pisos, todo bovedilla, todos los techos de calamina, dos tiendas, baño, corral; superficie, más ó menos 2,200 metros cuadrados, con más de 100 árboles de eucaliptus, muy cerca a la línea férrea de la Bajada.

Un canchón en el valle Sopocachi, con dos habitaciones, techo de calamina, con más 150 plantas de eucaliptus, superficie más de 3,400 metros cuadrados.

Un tablón inmenso de terreno en el pueblo Achocalla a precios módicos. Pormenores, calle Graneros 54, cerca a la capilla del Buen Pastor.

1 m. D. 2.

AVISO

Arturo Aramayo Pozo

ABOGADO

Defiende toda clase de asuntos judiciales.

Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Calle Lanza N° 42.

1 m. D. 3

AVISO—La Superiora y Directora del Colegio de las Hijas de Santa Ana pone en conocimiento de los padres de familia que desde el 15 del corriente quedan instaladas las matrículas para las alumnas, quedando abiertas hasta el 30 del mismo.

Calle Ballivián N° 54.

1 m. D. 9.

MUEBLES EN VENTA—En la calle Colón N° 24 se venden muebles de salón y comedor y dos buenos pianos, uno de ellos con muy poco uso. Para ver los muebles y para tratar, en la misma casa, al lado, departamento de la derecha, ó en la calle del Mercado Nos. 99 y 101.

15 v. 3370

P. Ballerstaedt

POTOSI

Agencia Comercial.

Calle Oro No. 92, 94 y 96

Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.

J 15 al 31 D.

Acabamos de recibir en nuestro Almacén calle Ayacucho N° 1, un surtido de GALLETAS de la acreditada casa Huntley & Palmers y servicio de porcelana fino, a precios sin competencia.

15 v. 3370

Dr. A. Eyzaguirre S.

Medicina interna

Enfermedades de niños

Consultas de 1 a 4

Comercio 81.

Teléfono 9

Casilla 366.

3 m. N. 21

Confitería París

Plaza Murillo

Se inaugurará el día miércoles 20 del presente,

"Biógrafo Paris"

Inauguración el día miércoles 20 del presente, con una gran función a beneficio de la Sociedad de Beneficencia de Señoras.

Véanse programas

1 m. D. 5

Licitación de Impuestos Municipales

Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día jueves 21 del corriente mes a las 2 p. m., para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos municipales, que deben recaudarse durante el año de 1912, rebajada que ha sido la tercera décima de su base:

Corambre (60 cts. por cada res que se derribe) Bs. 4,723.92

Aguardientes de producción nacional (Bs. 1.20 por cada 47 kilos, peso bruto) Bs. 1,137.24.

Vinos de id id a 60 cts. cada 46 kilos, peso bruto Bs. 1,198.48

Resello de varas (a Bs. 1 por cada vara Bs. 148.62.

Alcoholes del país (por lata de 6 galones Bs. 1) Bs. 437.40.

Arrendamiento de las cantinas del Teatro Bs. 1,749.60

La Paz, 12 de diciembre de 1911.

Hermógenes Flores, Notario Municipal

EDICTO UNIVERSITARIO—El doctor Juan T. Camacho, Rector de la Universidad de La Paz, etc.

Por cuanto el supremo decreto de 12 de enero de 1882, otorga cada año los siguientes grados gratuitamente: uno de doctor en cada una de las facultades de Derecho, Medicina y Teología; uno de licenciado en cada una de las facultades de Derecho y Teología y tres para el bachillerato en ciencias y en letras.

Por tanto: convoco a los aspirantes a las referidas gracias para que, con los requisitos prescritos en el citado decreto, presenten sus solicitudes desde esta fecha hasta el 25 del actual.

La Paz, diciembre 15 de 1911

1 m. N. 17.

Corocoro United Copper Mines, Ltd.

Oficina de Ensayes

Ensayes cualitativos, gratis. Ensayes cuantitativos, nuestra tarifa es 50 % más barata que cualquiera.

Se hacen ensayos de todo metal ó sustancia química. Prontitud en los trabajos. Se garantizan los resultados. Se invita correspondencia.

Dirección:—

Corocoro United Copper Mines Ltd.

Sección Laboratorio

—Corocoro—

2 m. N. 16

Reproduzco

Retratos

Trabajos hermosos y artísticos: Tamaño 40 por 50 centímetros, al lápiz (Crayon) 13.50; iluminado, c/u. Bs. 13.50; en Sepia (hermosos tonos pardos) c/u. Bs. 15; a la acuarela (colores naturales) c/u. Bs. 25, al pastel (colores naturales y hermosísimos efectos de pintura antigua) c/u. solamente, Bs. 30. Por grupos, figuras enteras y otros tamaños, precios convencionales. Se garantiza un parecido sorprendente con los originales. Aproveche la ocasión de mandar ampliar todas las fotografías de su familia y venga a ver el muestrario y trabajos hechos para distinguidas familias de La Paz, en los altos de la calle Colón N° 103 (altos) en la oficina de Contabilidad e Idiomas de C. Alfred Brandt. Doy facilidades para el pago y hago rebajas por órdenes de importancia.

3 m. A. 4

MUY BARATO—Se vende al precio más bajo de plaza ají amarillo, papas y tunta, en la casa N° 84 de la calle Catocora.

1 m. N. 16

EN ALQUILER—Habitaciónes amuebladas de todo precio, para caballeros solos.

Calle Pichincha N° 18, frente a la Legación Británica.

Se atienden de preferencia los pedidos del interior.

1 m. D. 5.

EN ALQUILER—Habitaciónes amuebladas de todo precio, para caballeros solos.

Calle Pichincha N° 18, frente a la Legación Británica.

DIA SOCIAL

La Paz, diciembre 19 de 1911
6 v. 3373.

Recepción diplomática.

Mañana, a las 8 p. m., debe efectuarse en el Palacio de Gobierno la recepción diplomática del E. E. y Ministro Plenipotenciario de Colombia, Excmo. Francisco José Urrutia.

Al cielo.—Los esposos Urquidí-Tezanos Pinto, han tenido la desgracia de perder su último niño. La pobre criatura fué traída desde Oruro por el mal estado de su salud, pero ni el cambio de clima ni los esfuerzos de la ciencia han logrado salvarla.

Damos el pésame a los inconsolables padres que lloran la muerte de su único hijo varón.

Enfermo.—El niño Arturo Gutiérrez, hijo de don Arturo Gutiérrez Lea Plaza y su esposa, la señora Hortensia de Tezanos Pinto, se encuentra mejorado de salud. Un dato erróneo que se nos transmitió nos hizo dar respecto del simpático niño una noticia alarmante.

Muy mejorado de salud se encuentra el señor Juan María Zalles, Prefecto y Comandante del departamento.

Almuerzo.—El día de ayer, en los comedores del Hotel Guibert, se llevó a cabo el almuerzo ofrecido por los socios del Centro de Estudios Sociales, abogados Cleto Cabrera García, Luis Solares y Juan Francisco Jurado, miembros activos de la sociedad manifestante.

Viajeros.—Ha llegado de Europa el señor José Manuel Ansa, comerciante de esta plaza y socio principal de la firma Ansa y Ortiz.

El señor Adolfo Criales y su hermana han regresado de su viaje de recreo al viejo mundo.

Han regresado en el tren de ayer el señor Tomás Villavicencio y señora.

Hoy viaja a la ciudad de Oruro el señor Hugo Zalles y señora.

Del Río Abajo ha vuelto el señor Carlos Flores Quintela.

Ha vuelto de Achaeschi el señor Adolfo Granier.

Biógrafo Paris.—Como lo anunciamos, mañana se estrenará este aparato cinematográfico, cuya primera función fué ofrecida galantemente por los señores Mauri Hnos. a la Sociedad de Beneficencia de Señoras; quienes agradecen por sentimientos tan humanitarios.

El estreno tendrá lugar a las 8 y tres cuartos p. m.

El programa es nuevo y variado.

Los asientos serán vendidos en la boletería del nuevo establecimiento desde la víspera y el día de la fiesta de 10 a. m. a 6 p. m.

Los precios por asiento son de Bs. 2.

La empresa suplica a las señoras asistir sin sombreros, a fin de permitir la vista libre a los demás espectadores.

LOTES

— EN LA —

Nueva Villa de los Manzanos

Con motivo de estarse efectuando los estudios definitivos del tranvía eléctrico a Obrajes y los Manzanos (Calacoto) por la Boliviana Rubber y de haberse resuelto la construcción del ferrocarril a Araca y Yungas, los medios de movilidad a la Villa de los Manzanos mejorarán considerablemente, aun sin tomar en cuenta el nuevo y hermoso camino carretero que está a punto de concluirse.

Existe gran demanda de lotes de terreno para la construcción de quintas y chalets. Quedan muy pocos disponibles y se ruega a los interesados que se apresuren a registrar sus nombres, en vista de los planos, fotografías y prospectos en la tienda del señor Pedro 2º Arélliz, donde se exhiben, y perfeccionen sus contratos respectivos donde el Notario señor Daniel B. Zapata.

Habiendo resuelto, además, la fundación de un Club hípico, la construcción de un hotel y de un gran balneario, es indudable que la villa de los Manzanos alcanzará gran prosperidad.

Además, si los antiguos adquirentes desean transferir sus lotes, encontrarán buenas oportunidades, obteniendo alguna utilidad.

Debe tenerse presente que las condiciones para adquirir cada lote de un mil metros cuadrados, pida sobre grandes avenidas es sólo de Bs. 200 al suscribir y después entregas semestrales que están al alcance de la más modesta fortuna.

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neurálgica, jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS.
En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

OREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

— DICIEMBRE —

Martes 19.—San Nemesio.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica del Indio, calle Evaristo Valle.

Chile virulento.—"La Tribuna" de Montevideo, con el título "el país de la viruela", publica las siguientes líneas, de estadística que denota el gran flagelo causado por esta epidemia en la vecina República chilena, a pesar de las precauciones y medidas que de su parte ponen los poderes públicos, procurando el desaparecimiento o siquiera relativo de la virulencia.

El acápite de nuestra referencia está concebido en estos términos:

"Desde 1879 hasta 1910 inclusive, la estadística formada por la Junta Central de Vacuna de Chile, acusa un total de 90,185 víctimas causadas por la viruela. En este total están comprendidos únicamente los fallecidos en los lazaretos.

Hay que agregar en esta cifra un 40 por ciento más de variosos muertos en las poblaciones, por tanto aceptado por todos los facultativos chilenos especialistas en esta materia.

Con este 40 por ciento, el total de defunciones en Chile por viruela, durante 32 años fué de 126,259 personas.

A esta cifra pavorosa habrá que agregar las víctimas de la epidemia reinante.

Ninguna república sudamericana ofrece un cuadro más tétrico que el que nos presenta Chile en materia de mortalidad por causa de la viruela.

Sencillemente vergonzoso.

Jurados electorales.—Los sorteados para el bienio de 1912 a 1913, son los siguientes:

Aramayo Daniel, Aramayo del Pozo Daniel, Aliaga Larrea José, Ardiles Pedro 2º, Ascarrunz Ricardo, Ascarrunz Moisés, Antezana José, Adrián Marcelino, Ayora José, Arteaga Carlos.

Alcoreza P. Juan, Alvarez García Luis, Acosta Maximiliano, Ayala Daniel, Alpas Carlos, Aramayo Joaquín, Alpas Samuel, Bilbao Pablo, Bolivian Carlos, Birbuet Nicanor.

Bustillos M. Max., Centellas Téllez Miguel, Cordero Enrique, Calazans Tapia José, Calderón Abdón, Carpio Edmundo, Calacota Juan J., Castaños Manuel, Cariaga Luis, Campuzano Guillermo.

Dalenz G. Jenaro, Díaz Romero Adolfo, Eguino Félix, Estrada Juan, Elfo Tomás M., Eduardo Jenaro, Escobar Tomás, Espinoza Francisco M., Eguino Daniel, Escalante César.

Farfán F. Luis, Ferreira Manuel H., Fernández Nicanor, Guillén Juan de M., Guachalla Tomás, Goytia Benedicto, Gutiérrez Filipo, Guzmán Eliseo, García P. Enrique, González Franklin.

Granier Alberto, Gutiérrez José María, Hernández Eleuterio, Irayzós Francisco, Illanes Juan, Jordán y Rosas Carlos, Lanza Roberto, Landa Honorato, Lanza y L. Donato, Mendoza Epifanio.

Muñoz O. Fernando, Maidana Roberto, Muñoz Reyes Juan, Martínez Juan J., Morris Alfredo, Ormachea Auto-

nto, Palazuelos Néstor, Palaz Ismael, Patiño Julio César, Pizarroso José.

Peñafiel Abel, Palacios Luis J., Pando Rufino, Portocarrero Nicolás, Quevedo Justo, Rodríguez Juan de Dios, Riva Alberto de la, Riva Néstor de la, Riva Daniel de la, Requena Víctor.

Soria Ciríaco, Sáenz Jorge, Soria José R., Sotomayor Andrés, Tablares Ricardo, Uribe David, Valle Angel, Villagas Enrique, Venegas Cristóbal, Villavicencio Tomás.

Veintemillas Manuel, Vázquez Juan J., Valdés Julio C., Valencia José, Zuazo Héctor, Zalles Jorge E., Zalles José H., Zalles Rodolfo, Zalles Emilio, Zorrilla Miguel G.

Quién será el dueño?—En la Policía Urbana se encuentra un anteojito montado en oro, que ha sido hallado en la puerta del Circo Ecuator, la noche del debut y que fué encontrado por el Comisario E. Eduardo Campero.

Estafa.—El señor Teobaldo Velasco ha elevado denuncia contra José González S., en representación del Ministerio de Guerra, ante el Ministerio Público, por el delito de estafa por pretensión de querer cobrar el premio que correspondía a un servidor a la patria fallecido.

Reparos de Mizque.—En cumplimiento de la ley de 2 de diciembre del año en curso, por la que se adjudica el producto de la prestación vial del cantón Mizque, del departamento de Cochabamba, correspondiente a los años de 1912 y 1913, para el trabajo de reparos contra inundaciones de los ríos Uyupacha y Paracupillo, el Supremo Gobierno ha resuelto crear una junta directiva destinada a la vigilancia del trabajo de defensivos de Mizque, la que se formará del Sub-Prefecto, Presidente Municipal y dos vecinos de esa población.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Luisa Aída Valdivia, 8 años; Julio Ramos, 2 años; Elena Ibáñez, 2 años; Julia Limachi, 3 años; Santusa Maíta, 50 años; Fortunata González, 2 años; Francisco Choque, 1 año; Justina Flores, 3 años; Analetta Escobari, 40 años; Cayetana Mamani, 42 años; Isidoro Sanjines, 7 años.

Jueces Parroquiales.—Estos pequeños magistrados, de los que muchos anualmente se agitan para ser nombrados nuevamente, han tomado como norma de conducta, desempeñar unos cuantos días el cargo y después dejar un suplente, o lo que es lo mismo, otro negociante que durante toda la suplencia les participe de las utilidades, por supuesto de acuerdo a los pleitistas. Es indispensable la enérgica vigilancia del Ministerio público para evitar tales abusos, que ceden en desprecio de la magistratura.

Libros índices.—El Ministerio de Justicia ha enviado el día de ayer los libros índices que deben regir desde el 1º de enero del próximo año en las oficinas de Registro de Derechos Reales, para el correcto funcionamiento de esas oficinas. Esta remisión se ha efectuando a los departamentos de Chuquisaca y Potosí, debiendo el Ministerio mandar dichos libros a los demás distritos judiciales.

Fallecimiento.—Ha dejado de existir el Mayor de ejército señor José Reyes, padre de numerosa familia.

El extinto concurrió a las campañas del Pacífico y del Acre.

Sus restos fueron conducidos al Cementerio General, el día de ayer a las 9 a. m., habiéndosele rendido los honores militares de ordenanza, en razón a su graduación y a los servicios prestados al país.

El mayor Reyes era pues "Veterano del Pacífico" y "Benemérito del Acre."

Paz en la tumba del bravo patriota.

MOVIMIENTO MINERO

PUNTO DE PARTIDA.—En la solicitud de Ignacio B. Comas, por Enrique de Farrachol, pidiendo la adjudicación de cuantas pertenencias, sobre vetas de oro, con la denominación de Santa Enriqueta, se resolvió que se indique previamente con mayor claridad y precisión el punto de partida.

INFORME EL TESORO DEPARTAMENTAL.—Este decreto cupo al siguiente asunto:

En los obrados seguidos por Emilio Cárdenas, pidiendo el

desahucio de la concesión minera obtenida por el señor Mariano Pinilla con el nombre de La Alianza.

VISTA FISCAL.—Pasaron en vista al señor Fiscal las siguientes solicitudes:

En los obrados seguidos por Luis A. Altamirano, sobre concesión de la propiedad minera Tirus.

En los id. id. por Eduardo González Raimundis, sobre denuncia de caducidad de la concesión minera Santa Rosa.

En los id. id. por Alberto Cortadellas Viana, en representación de Juan E. Rodríguez, sobre aprobación de diligencias posesorias de la concesión minera El Porvenir.

En los id. id. por Nicolás Vuchiza de K., sobre denuncia de caducidad y declaratoria de transferencia en favor del doctor Delfín R. Rivadeneira.

En los id. id. de J. Minor Gainsborg, sobre denuncia de desahucio de la concesión minera Gedeón, propia de José Sossi, con el pliego de cargo.

En los obrados seguidos por Federico Eulert y L. Artero y Cia., sobre adjudicación de pertenencias mineras en el cantón Mochoa, provincia Inquisivi.

INFORME EL NOTARIO.—Han pasado en informe ante el Notario del ramo los siguientes asuntos:

Obrados de Luis Postigo sobre denuncia de caducidad de la concesión minera Tirus.

En la solicitud de Juan B. Gamarra, pidiendo se le conceda mediante declaratoria de desahucio y caducidad la concesión minera Huila Collo Huaira, obtenida por Enrique Cusicanqui, informe previamente el Notario quién es el actual poseedor de esta propiedad.

En la solicitud de Luis A. Altamirano, pidiendo se le conceda mediante declaratoria de desahucio la concesión minera Santiago, obtenida por Leandra Ayora v. de Bilbao, informe previamente el Notario quién es el actual poseedor de esta propiedad.

AL TESORO.—En los obrados seguidos por Germán Lopera, sobre denuncia de desahucio de la concesión minera Ginebra, informe el Administrador del Tesoro Departamental, girando el correspondiente pliego de cargo.

En los id. id. por Arturo Fricke, sobre denuncia de desahucio de la concesión minera La Concordia, obtenida por Moisés Blaut, se acepta la personería de Alberto Cortadellas e informe el Administrador del Tesoro acerca del pago de patentes.

JUDICIAL

DESPECHO DE LA CORTE.—En el juicio civil seguido por Pablo Cárdenas y compadres contra Luis F. González, sobre derecho de propiedad, se negó la enmienda solicitada, debiendo llevarse a efecto el recurso de nulidad concedido ante la Excmo Corte Suprema de Justicia.

En el juicio criminal seguido contra el Fiscal de Partido de la provincia Campero, doctor Juan M. Zegada, por abusos de autoridad y otros delitos, se revocó el auto de sobreseimiento, producido por la Corte del Distrito de Oruro, decretándose acusación contra dicho Fiscal de Partido Zegada; se le pondrá a disposición de la Corte de Cochabamba para su juzgamiento, debiendo librarse el correspondiente mandamiento de prisión e inscribirse su nombre en el registro de la cárcel de Cochabamba.

TURNOS.—Se halla en lo civil y criminal el Juez 3º de Partido, doctor Benjamín Hennings, Secretario, señor Alfredo Valverde.

En lo civil el Juez Instructor 2º, doctor Carlos Gutiérrez. Actuador, doctor Antonio M. Aliaga.

En lo criminal se halla el Juez Instructor 1º, doctor Tomás Lazarte P. Actuador, doctor Felipe España.

DEBATES.—El día de ayer se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido por el Secretario de Cámara contra Robustiano Camacho por el delito de falsificación de documentos; el acto fué presidido por el Juez 2º de Partido.

Igualmente, se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido por Francisco Castillo contra Néstor Trino, por el delito de falsificación de escritura, el acto fué presidido por el Juez 2º de Partido.

LIBROS Y DIARIOS

"LA IDEA".—Así se titula una nueva hoja periodística que ha visto la luz pública en

la ciudad de Tarija. Parece que sostendrá principios liberales... del doctrinarismo.

Su publicación es semanal y su formato diminuto.

"EL IMPARCIAL".—Periodico semanal y con visos políticos dentro de las filas del partido liberal doctrinario y opositor al directorio local potosino de este partido, ha comenzado a publicarse en la Villa Imperial, y en sus cortas y estrechas columnas, en tipo de 12 puntos, interlineado, se ha propuesto defender y abogar por los intereses mineros, los políticos, comerciales, municipales, industriales y tutuanti; esto es, en doce columnitas, de las que están dedicadas una tercera parte a anuncios.

"LA PRENSA".—Acusamos recibo del primer número de este "órgano de ciudadanos independientes de la oposición", que ha visto la luz pública en Potosí, desde el 6 de los corrientes, con carácter de "semanario que defiende los intereses generales y particulares de esa ciudad."

Su formato es de mayores dimensiones que el de los dos anteriores periódicos.

MILITAR

POR TRES MESES.—En la solicitud de Manuel Carrasco, pidiendo su exención del servicio militar, el Ministerio de Guerra le ha dispensado de dicho servicio, debiendo el solicitante incorporarse en uno de los cuerpos de línea sólo por tres meses.

POR INÚTIL.—Inaptitud absoluta se ha constatado en Benigno Columba, motivo por el que el Ministerio del ramo lo ha exencionado del servicio militar.

CORREOS Y TELEGRAFOS

RENUNCIA.—El señor Arturo Muñoz Cabrera y P. ha renunciado el puesto de auxiliar de la sección de certificados perteneciente a la administración postal de esta ciudad.

LINEAS INTERUMPIDAS.—Desde ayer se encuentran interrumpidas las líneas telegráficas que comunican esta ciudad con la vecina República Argentina y con la ciudad de Corocoro.

ADMINISTRATIVO

DESPECHO PREFEKTURAL.—Ayer fueron solucionados, entre otros muchos asuntos, los siguientes:

En la solicitud de Manuel Carrón, pidiendo se declare sin efecto la posesión de unos terrenos aprehendida por el Corregidor del cantón Camata, informe el Subprefecto de Muñecas.

En la id. de Bonifacio Mallea, pidiendo indemnización de los terrenos que se le expropiaron para el ferrocarril de Arica a La Paz, procedase a la tasación de aquéllos.

En la id. de Francisco Meave, ofreciendo fianza en favor de Luis Pinell para que ejerza el cargo de Subadministrador de Correos de Corico, convóquese a Junta Departamental de Almonedus.

En el juicio coactivo seguido contra Juan U. Asín, Notario de Coripata, informe el Administrador del Tesoro Departamental.

En la solicitud de Adolfo G. Herrera, pidiendo la devolución del expediente "Santa Feicidad", con la representación formulada por Rafaela Córdova y Chuquimia v. de Casimiro Silva, notifíquese a J. Minor Gainsborg para devolución del expediente reclamado.

En los id. id. por Agustín Mamani, pidiendo el pago del impuesto fiscal correspondiente a la testamentaria de Andrés Sardon, vista al fiscal.

En el juicio coactivo seguido contra Casimiro Alarcón, por el impuesto catastral de la provincia del Cercado, póngase en conocimiento del cuenta-dante el informe del Administrador del Tesoro Departamental.

En la id. id. de José Romero, pidiendo se notifique a Mariano Condori para que no clausure la vía pública, pase al Subprefecto del Cercado para que mande notificar en tal sentido.

NOMBRAMIENTOS.—En el Ministerio de Gobierno y Fomento se han extendido los siguientes nombramientos:

Felix Hinojosa, Subprefecto de la Provincia de Nor Lipéz, del Departamento de Potosí;

Roberto Fernández, jefe interino de quinta clase de la oficina de telégrafos de Chayanta;

Eulogio Beltrán, telegrafista de tercera clase de la oficina de Potosí;

Carlos Quiroga, telegrafista interino de quinta clase de la oficina de Totorá, distrito Cochabamba;

Samuel Sequeros, telegrafista de segunda clase de la oficina de Sucre.

DE POLICIA

DETENIDOS.—Se encuentran detenidas en los calabozos de la central las siguientes personas:

Paulino Zumi, por robo de varias especies.

Roberto Guzmán, por faltamiento al agente de Policía Velarde.

Carmelo Salinas, por hurto de un poncho a Miguel Laurita.

Tomasa Mendoza, por abigeato de un jumento perteneciente a Lucas Mamani, con mandamiento.

RENUNCIA.—El oficial de gendarmería Benjamín Machicado, ha elevado renuncia de su cargo, ante el Jefe de Policía, la que ha sido aceptada.

HACIENDA E INDUSTRIA

AGENTES DESPACHADORES DE ADUANA.—En la solicitud de J. I. Cantolla, ofreciendo fianza para ejercer el cargo de Agente Despachador de Aduana en Antofagasta, extiéndase la correspondiente escritura.

En la id. de H. Gwinner, por R. Cúneo Vidal, ofreciendo fianza para ejercer el cargo de Agente Despachador de Aduana en Antofagasta, extiéndase la correspondiente escritura.

En la id. de H. Gwinner, por Gumercindo Rodríguez G., ofreciendo fianza para ejercer el cargo de Agente Despachador de Aduana en Antofagasta, extiéndase la correspondiente escritura.

En la id. de A. B. Casey, administrador del ferrocarril de Guayaquil, ofreciendo fianza para la Agencia Aduanera de la Peruvian Corporation, con la respectiva minuta, extiéndase la correspondiente escritura.

En la id. de Eduardo R. Pérez y Jenaro A. Pacheco pidiendo la suspensión de la fianza que prestaron para ejercer el cargo de Agentes Despachadores de Aduana, vista al Fiscal.

CAMBIO BANCARIOS.—Todas las instituciones de Bancos de esta localidad han fijado uniformemente los siguientes tipos de cambio:

90 div. Al. v. S. Londres..... 19 1/2
" París..... 2 1/8
" Berlín..... 1.60 1/8
" New York..... 2.64
" Lima..... 1.27 1/2
" Arequipa..... 1.25 1/2
" Moñendo..... 1.25 1/2
" Chile..... 58 1/2

COTIZACIONES.—Las últimamente recibidas de los mercados europeos, son las siguientes:

Estaño, al contado £ 198
Id. a 3 meses plazo " 188
Plata d. 25 %
Wolfram 29 sh. por unidad de ácido Unigativo.

Antimonio " 6
Cobre " 50
Bismuto " 7.6
Goma " 4.6

Por lo que se ve el estaño ha bajado 6 £ por tonelada.

En venta

Teniendo que cambiar de local la Imprenta de "El Comercio de Bolivia", se ofrece en venta dos motores y un cal de ro.

Los interesados pueden examinarlos y convenir de precio en la administración del diario.

Cebada berza

en venta

Se ofrecen 500 quintales de cebada berza, puestos en esta ciudad, el Quenco 6 Viacha. Las personas que interesen pueden tomar datos en esta Imprenta.

10 v. 8348

Problemas Sociales

— POR —

Julian Céspedes R. Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia."

Contiene: Pedagogía Nacional, Legitimación Obrera, Alcohólico y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterios.

